



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y soberano de México.*

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 12 hrs., con 05 minutos, del día 17 de septiembre del año 2024; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Ecología, situadas en Avenida Morelos #10 col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; presentes al pase de lista la CC. Elizabeth Ramos Espinosa, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe del avance del programa anual de mejora regulatoria 2024 de la Dirección de Ecología
4. Aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Ecología
5. Aprobación del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Organización de la Dirección de Ecología
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y soberano de México.*

## DESAHOGO

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal  
La Lic. Elizabeth Ramos Espinosa, directora de Ecología y Enlace de mejora Regulatoria, siendo la única integrante del comité interno de mejora regulatoria, hace mención de que existe quorum legal para poder sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día  
La Lic. Elizabeth Ramos Espinosa, enlace del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Ecología, da lectura al orden del día y es aprobado por unanimidad.
3. Informe del avance del programa anual de mejora regulatoria 2024 de la Dirección de Ecología  
La Biól. Elizabeth Ramos Espinosa, manifiesta que la Dirección de Ecología participa en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, por lo que se presenta y analiza el Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio en su tercer trimestre trimestre conforme al formato 2 RTAPA, el cual es aprobado por unanimidad.
4. Aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Ecología  
La Biól. Elizabeth Ramos Espinosa, informa que de acuerdo al Oficio núm.207C0318L/261/2024 emitido por la Coordinación de Normas y Procedimientos del IHAEM, el Manual de Organización de la Dirección de Ecología Cumple Con La Metodología Administrativa; el cual es aprobado por unanimidad.
5. Aprobación del formato para el Análisis de impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología  
LA Biól. Elizabeth Ramos Espinosa, informa que ya contando con el manual de Organización concluido, se realizó el llenado del formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención del Manual de Organización de la Dirección de Ecología, el cual es aprobado por unanimidad.
6. Asuntos Generales.  
Se informa que no existen asuntos generales que tratar, por lo que se procede al siguiente punto.
7. Clausura de la Sesión  
Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12 horas, con 40 minutos; se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



*2024. Año del Bicentenario de la Ercción del Estado Libre y soberano de México.*

FIRMAS

LIC. ELIZABETH RAMOS ESPINOSA  
DIRECTORA DE ECOLOGÍA DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, MÉXICO



BIÓL. ELIZABETH RAMOS ESPINOSA  
DIRECTORA DE ECOLOGÍA DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, MÉXICO Y  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA